

RIO GALLEGOS, 11 NOV 2014

VISTO:

La Nota N° 980/14 de la Secretaría Académica de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante la misma solicita el reconocimiento a las personas que trabajaron en la elaboración del Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Seguridad;

QUE destaca que dichas personas pertenecen a distintos sectores de la Policía Provincial y Asociaciones Civiles y que a partir de su experiencia seleccionaron los contenidos y colaboraron en el diseño de la curricula;

QUE por Decreto N° 0374/14 del Gobernador de la Provincia de Santa Cruz, se ratificó en todas sus partes el Acta Acuerdo encuadrada dentro de los Convenios Marco de Cooperación Académica, Científica y Tecnológica suscripto entre el Ministerio de Gobierno de la Provincia de Santa Cruz, representado por su titular Ing. Gustavo Ernesto MARTINEZ por una parte y, por la otra la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, representada por su Decano Dr. Alejandro Sunico;

QUE en el Artículo 1° del Acta Acuerdo ratificada, se establece que será objeto del Acuerdo, a partir de las exigencias de la comunidad de mayor y mejor presencia del Estado en materia de Seguridad Ciudadana, diseñar una propuesta curricular de grado universitario en materia de Seguridad Pública que tienda a mejorar la calidad de la formación y crecimiento profesional del personal policial, funcionarios públicos y ciudadanos que elijan esta profesión para el desarrollo de su vocación;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

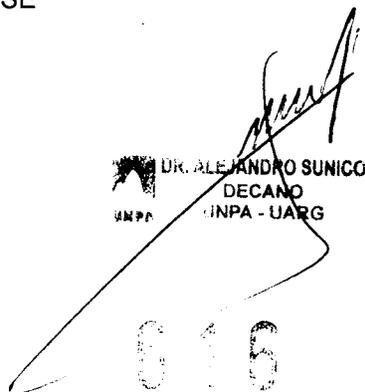
ARTÍCULO 1°.- RECONOCER el trabajo realizado en la elaboración del Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Seguridad, a las personas que se detallan en el Anexo de la presente, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría Académica, , notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE

DISPOSICION

N°




DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - UARG

616

ANEXO

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	DEPENDENCIA
Jorge BELAZZIO	16.691.293	Director de Capacitación Profesional
Mg. Gonzalo MIRANDA	14.596.505	Sub – Director de Capacitación Profesional
Lic. Martín AGUIRRE	24.336.416	División Bomberos
Lic. Saúl ROJAS PATIÑO	22.692.932	División Criminalística
Lic. José Luis OYARZUN	23.655.250	División Criminalística
Gisele VALENZUELA	32.014.847	Dirección de Capacitación Profesional
Lic. Ariel LOPEZ	26.665.551	Asociación Civil Policial
Lic. Mario MONSALVO		Asociación Civil Policial
Lic. Armando WEISSER		Centro de Retirados de Policía
Lic. Marcos BARRIA		Centro de Retirados de Policía
Ángel ARAYA	25.026.159	Asociación Civil Policial